

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 2

ACTA No 09

GENERALIDADES		
Fecha: 10 de Mayo de 2017	Hora: 16:00 horas	Lugar: Oficina del estudiante

ASUNTO
Campaña de Prevención y Capacitación Acuerdo No 186 de 2005; Socialización iniciativa y/o propuesta Reglamento Disciplinario E, mstudiantil.

PARTICIPANTES	
Nombres	Rol
Rubén Darío Caicedo Gélves	Director Control Interno Disciplinario
Sergio Alexander Solarte Carvajal	Presidente Coseup
Sergio Andrés Pinto Jaimes	Líder Estudiantil Ingeniería Civil
Elizabeth Sánchez Barroso	Asesora Jurídica
Víctor Leonardo Cordero	Coordinador
Pablo Andrés Gutiérrez	Representante Facultad de Salud

INVITADOS	
Nombres	Rol
Aura Zulay Lizcano Alvarez	Abogada de Apoyo

AUSENTES	
Nombres	Rol

AGENDA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Campaña de Prevención y Capacitación. 2. Propuesta Reglamento Disciplinario Estudiantil de Pregrado (Alcances - Acuerdo 186 de 2005).

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

<p>1. CAMPAÑA DE PREVENCIÓN Y CAPACITACIÓN.</p> <p>El objetivo es desarrollar proceso de sensibilización en el conocimiento e interpretación del Acuerdo 186 de 2005, en todo aquello que regula y aplica en la interacción de los estudiantes universitarios, a partir del acercamiento con los miembros del Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Pamplona, desde la articulación de la Oficina de Control Interno Disciplinario, en los distintos procesos de su competencia y desde el comité disciplinario estudiantil.</p>

	Acta de Reunión	Código	FAC-08 v.01
		Página	1 de 2

2. PROPUESTA REGLAMENTO DISCIPLINARIO ESTUDIANTIL DE PREGRADO (ALCANCE- ACUERDO 186 DE 2005).




El líder del proceso de Control Interno Disciplinario pone en conocimiento de los estudiantes que conforman el Consejo Superior Estudiantil de la Universidad de Pamplona, la necesidad de reformar el Acuerdo 186 de 2005 en lo referente al Régimen Disciplinario de los estudiantes de pregrado de esta casa de estudio, con el objeto de actualizar y dinamizar el procedimiento disciplinario, a partir de la normatividad vigente con alcance al orden superior, asegurando las garantías sustanciales y de procedimiento, de tal forma que podamos contar con un procedimiento garantista, ágil, eficiente y eficaz.

Se dio por terminada la reunión a las 18:00 horas.

ACTIVIDADES PROPUESTAS - PENDIENTES

1. Los estudiantes se comprometen allegar los aportes y ajustes que consideren son procedentes a realizar al acuerdo 186 de 2005 referente a la parte disciplinaria en un término de 15 días.

APROBACIÓN DEL ACTA

Asistentes	Firma
Rubén Darío Caicedo Gélves	
Sergio Alexander Solarte Carvajal	Sergio A. Solarte
Sergio Andrés Pinto Jaimes	
Elizabeth Sánchez Barroso	SB
Víctor Leonardo Cordero	
Pablo Andrés Gutiérrez	